

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Personal
 Coordinación de Gestión de Recursos Humanos
 Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos
 División de Planeación de Fuerza de Trabajo

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
08 MAY 2024	272

CONFIANZA B

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
EVALUADOR DE PRESCRIPCIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS				NIVEL SALARIAL
				N49
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N49 EVALUADOR PRESCRIPCIÓN CM 80	12062180	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			OOAD	SUBDELEGACIÓN
			OPERATIVA	X

FUNCIONES

ADMINISTRAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE, ASEGURANDO SU CONSERVACIÓN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, DOCUMENTANDO EL PROCESO A FIN DE INTEGRARLO AL EXPEDIENTE DE CADA MEDICAMENTO.

ESTABLECER EN CONJUNTO CON EL RESPONSABLE DE PREPARACIÓN EL REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS FARMACÉUTICOS Y DOTACIONES FIJAS, ELABORAR LA REQUISICIÓN Y PROGRAMAR EL ABASTO Y SUMINISTRO A FIN DE ASEGURAR LA PRODUCCIÓN DE MEZCLAS.

SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL ÁREA PREPARACIÓN, PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN, INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DE LA ESTABILIDAD DEL MEDICAMENTO EN MEZCLAS E INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL USO CLÍNICO DEL PRODUCTO EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE PREPARACIÓN, EL ABASTO, SURTIDO Y SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS REQUERIDOS ENTREGA AL RESPONSABLE DE PREPARACIÓN.

ASEGURAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS INSUMOS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS QUE INGRESAN AL CENTRO DE MEZCLAS Y SU ENTREGA AL ÁREA DE PREPARACIÓN.

GESTIONAR, REGISTRAR, MANTENER Y ACTUALIZAR EL CONTROL DE INVENTARIO CONFORME AL MÉTODO DE "PRIMERAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS".

GENERAR LOS REPORTES DE PRODUCTIVIDAD, DE INVENTARIOS, DE RESGUARDO Y DE CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS DEL ÁREA DE PRESCRIPCIÓN.

APROBAR LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA CONFORME A LA PRESCRIPCIÓN.

NOTIFICAR AL RESPONSABLE DEL CENTRO DE MEZCLAS CUALQUIER INCIDENCIA, DESVIACIÓN O QUEJA EN TÉRMINO DE SUS LABORES Y SU RESPONSABILIDAD.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS:	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS
CIENCIAS FARMACÉUTICAS, FARMACOBIOLOGÍA, FARMACOBIOLOGO, FARMACÉUTICO, QUÍMICO FARMACOBIOLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, FARMACIA CLÍNICA, FARMACIA INDUSTRIAL, QUÍMICO FARMACÉUTICO BIOTECNÓLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL,		COMO QUÍMICO CLÍNICO O QUÍMICO CLÍNICO JEFE DE SECCIÓN EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, O QUÍMICO CLÍNICO JEFE DE SECCIÓN EN LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 DR. CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONGES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS